

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS ORIENTADO AL CIERRE  
DE BRECHAS PARA EL AÑO FISCAL 2026**

**FASE DE FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS  
ACTA DE TALLER DE PRIORIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

En la ciudad de Talara, siendo las catorce horas con treinta minutos del día 27 de marzo de 2025 se dio por iniciado el Taller de Priorización de Acuerdos y Compromisos, para el año fiscal 2026, contando con la presencia del Equipo Técnico Econ. Ronald Coronado Chero, Econ. José Moreno Correa, Econ. Diana Herrera, Lic. Juana Silva Rosas, miembros de las Juntas Vecinales inscritos como Agentes Participantes.

Se inicia con las palabras de bienvenida a los agentes participantes presentes, por parte del Econ. Ronald Coronado, jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, quien realiza un breve recuento de los conceptos expuestos en el taller de empoderamiento, seguidamente da pase al Econ. José Moreno quien realiza una breve reseña de los conceptos contenidos en la Matriz de Priorización, incidiendo que la priorización se debe ajustar a aquellas inversiones que nos ayuden a mitigar las brechas identificadas en los documentos de gestión institucional, así como en la Cartera de Inversiones de la Programación Multianual de Inversiones 2026-2028.

Asimismo reitera que la matriz de Priorización aborda conceptos en relación a brechas identificadas en la Programación Multianual de Inversiones, en el marco del Decreto Supremo 132-2010-EF el nivel de población beneficiada y costo de la inversión a priorizar, asimismo en el marco de la normativa del INVIERTE.PE consideraciones si la inversión cuenta con Expediente Técnico, o se encuentra a nivel de Perfil Viable, si está considerado dentro de la PMI y muy importante que la inversión a priorizar cierre brechas. Asimismo, se toma en consideración el estado de pobreza de la población, la determinación si es población en riesgo y la asistencia en los talleres desarrollados en el presente proceso.

El presupuesto por resultados, comprende la incorporación al proceso del presupuesto participativo de las corrientes renovadoras del presupuesto y la gestión por resultados que estos requieren y valoran, constituyéndose en el eje del accionar público. Para tal fin se estructuran los presupuestos en función a los productos entendidos como conjuntos de bienes y servicios que la población recibe para lograr los resultados. Asimismo, el presupuesto participativo, constituye el espacio en que se puede facilitar de inversiones que doten a las entidades del estado los bienes de capital necesarios para cubrir las brechas existentes y que limitan el desarrollo de los productos.

Seguidamente, se da a conocer el Techo Presupuestal para el año fiscal 2026 por la suma de S/12'500,000.00 Soles (Doce millones quinientos mil y 00/100 Soles) del proceso participativo 2026, según la siguiente distribución:

Techo Presupuestal Distrito de Pariñas	S/	10'000,000.00
Techo Presupuestal para Distritos c/u S/500,000.00		<u>2'500,000.00</u>
<b>TOTAL TECHO PRESUPUESTAL 2026:</b>	<b>S/</b>	<b>12'500,000.00</b>

Paso seguido se procede a presentar los proyectos de inversión de la Programación Multianual de Inversiones para evaluación y consideraciones de los Agentes Participantes, quienes por unanimidad decidieron que sea evaluado el puntaje para su priorización, quedando priorizado los siguientes proyectos de inversión:



**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS ORIENTADO AL CIERRE  
DE BRECHAS PARA EL AÑO FISCAL 2026**

**FASE DE FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

N°	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	CODIGO UNICO	SALDO PROGRAMABLE PMI (S/.)	COSTO TOTAL DE LA INVERSION	FUNCION	MONTO PRIORIZADO S/.	POBLACION ATENDIDA
1	CREACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO TURISTICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA DISTRITO DE PARIÑAS DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	2618575	2,500,000.00	3,375,175.95	PLANEAMIENTO , GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	1,680,416.00	2378
2	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL PARQUE 22 DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA	2559470	500,000.00	1,259,272.18	TRANSPORTE	500,000.00	2,287
3	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN EL BARRIO PARTICULAR DEL DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA	2545552	5,000,000.00	13,456,578.97	TRANSPORTE	1,000,000.00	2,976
4	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 606 DISTRITO DE PARIÑAS DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	2634580	4,418,376.00	5,554,078.62	EDUCACION	1,000,000.00	320
5	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACIÓN INICIAL EN I.E. 1520 DISTRITO DE PARIÑAS DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	2652163	704,120.00	2,772,396.33	EDUCACION	704,120.00	50
6	REPARACION DE CALZADA, PAVIMENTO Y CANAL DE DRENAJE; EN EL(LA) A.H LAS PEÑITAS DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA TALARA, DEPARTAMENTO PIURA	2659109	3,704,522.00	3,718,800.21	ORDEN PÚBLICO Y SEGURIDAD	1,000,000.00	2806
7	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL A.H LAS AMERICAS DISTRITO DE PARIÑAS DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	2666052	1,731,969.00	1,772,968.71	TRANSPORTE	1,000,000.00	390
8	POTABLE URBANO Y MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN EL A.H. LOS JAZMINES DISTRITO DE PARIÑAS DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	2602848	819,584.00	859,184.39	SANEAMIENTO	819,584.00	250
9	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO EDUCATIVO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA N° 15031 MONSEÑOR LUIS PACHECO WILSON DEL AA. HH. SAN PEDRO - CONO NORTE, DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA	2570425	500,000.00	8,014,223.60	EDUCACION	500,000.00	392
10	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL, AREA RECREATIVA ACTIVA Y PASIVA EN EL PARQUE N°53 DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA	2568789	1,000,000.00	3,342,133.63	TRANSPORTE	1,000,000.00	279
11	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO VIAL EN LA URBANIZACIÓN LOS PINOS MZA H MZA I DEL DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA	2535646	500,000.00	1,774,198.41	TRANSPORTE	500,000.00	975
12	URBANO Y MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE ALCANTARILLADO EN LA URBANIZACION LOS JAZMINES SECTOR 9 DISTRITO DE PARIÑAS DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	2654419	440,740.00	440,739.82	SANEAMIENTO	295,880.00	72

**TOTAL DE INVERSION PRIORIZADA: S/. 10,000,000.00**

Asimismo, dentro de la matriz de priorización también se consideró evaluar proyectos de inversión que si bien es cierto no cumple con la regla de ser una inversión orientada al cierre de brechas prioritarias, se pone a consideración del Pleno Municipal para su evaluación y ejecución en el periodo fiscal 2026



**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO MULTIANUAL BASADO EN RESULTADOS ORIENTADO AL CIERRE  
DE BRECHAS PARA EL AÑO FISCAL 2026**

**FASE DE FORMALIZACION DE ACUERDOS Y COMPROMISOS**

N°	NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSION PUBLICA	CODIGO UNICO	SALDO PROGRAMABLE PMI(S/.)	COSTO TOTAL DE LA INVERSION	FUNCION	MONTO PRIORIZADO S/.	POBLACION ATENDIDA
13	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO RECREATIVO ACTIVO Y PASIVO UBICADA ENTRE LAS MANZANAS F3, G3, H3, I3, J3, DE LA URBANIZACIÓN SACOBSA DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA	2557345	1,500,000.00	4,169,794.53	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	144,500
14	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL ÁREA RECREATIVA UBICADA DETRÁS DE LAS MANZANAS J Y K DEL MANZANAS J Y K DEL A.H. JOSÉ GÁLVEZ DEL DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA	2529992	3,500,093.00	3,557,492.56	CULTURA Y DEPORTE	0	803
15	CREACION DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE INTEGRACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL EN EL AA.HH MARTHA CHAVEZ TALARA ALTA DISTRITO DE PARIÑAS DE LA PROVINCIA DE TALARA DEL DEPARTAMENTO DE PIURA	2605119		2,507,152.44	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	381
16	CREACION DEL SERVICIO DEPORTIVO EN EL ASENTAMIENTO HUMANO CESAR VALLEJO, DISTRITO DE PARIÑAS, PROVINCIA DE TALARA - PIURA	2291841	507,572.21	1,432,337.70	CULTURA Y DEPORTE	0	1674
17	CREACION EL SERVICIO RECREATIVO PASIVO EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA SANTIAGO APOSTOL, DISTRITO DE PARIÑAS - PROVINCIA DE TALARA - DEPARTAMENTO DE PIURA	2572256	1,118,713.00	1,134,512.94	VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	0	1395



En otro momento del taller de priorización se procedió a constituir al Comité de Vigilancia para el año fiscal 2026, quedando constituido por los siguientes Agentes Participantes:

Agente Participante	DNI	Sector
Jhois Henry Alonso Ramírez	00098515	ENACE I
Ricardo Manuel Castillo Chunga	26719283	Sector 12 Talara Cercado
Franklin Espinoza Prieto	03875546	AA.HH. 28 Julio
Norma Sosa Vargas	03830111	Sector 11 Talara Cercado
Azucena Lachira Pasache	03887841	AA.HH. Maruja Sullon
Robert Starky León Mantilla	03897617	AA.HH. Lucy de Villanueva

Asimismo, de las ideas de proyecto presentadas que tienen injerencia en el proceso del Presupuesto Participativo por cuanto es inversión que prioriza y jerarquiza problemas y necesidades en FUNCIÓN A RESULTADOS; detallamos:

1. Movilidad Urbana en las calles "Y" y "Z" de Talara Alta
2. Pistas y veredas en AA.HH. Cristo Rey
3. Pistas y veredas en Urbanización Aproviser
4. Saneamiento en AA.HH. Martha Chávez
5. Saneamiento en AA.HH. Bello Horizonte
6. Funcionamiento de Posta Medica del AA.HH. Alan García
7. Mejoramiento del Servicio de Protección en AA.HH. Las Mercedes y AA.HH. Luciano Castillo
8. Saneamiento en AA.HH. Martha Chávez

No teniendo otro punto por tratar se da por concluido el Taller de Priorización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo Multianual Basado en Resultados para el año fiscal 2026, siendo las diecisiete horas con cuarenta y siete minutos.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA  
Econ. Ronald Alonso Coronado Chero  
JEFE DE OFICINA PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA  
Ing. Oswaldo Mendoza Purizaga  
JEFE DE LA UNIDAD DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA  
Econ. Diana Carolina Mercedes Quiroz  
JEFE DE LA UNIDAD DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL DE INVERSIONES-UMPI

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA  
Lic. Juana E. Silva Rosas  
Reg. Cotad 26508

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TALARA  
Abog. JORGE LUIS VILELA AGURTO  
GERENTE MUNICIPAL